

XV. Asuntos generales

b) Avance de las acciones para dotar de plazas a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el 19 de julio de 2017.

En seguimiento a las gestiones realizadas, La Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC), envió al CONACYT el oficio No. CGOVC/113/1375/2018, donde comunica que esa Unidad Administrativa considera procedente que se realicen las gestiones necesarias para dotar de plazas al OIC en ECOSUR; por tal motivo, el 26 de julio se realizó el movimiento de conversión en el sistema de Servicios Personales (SP) y se está en espera de la autorización final por parte de las instancias correspondientes.

Es importante mencionar, que según comentarios de CONACYT, aún teniendo estas plazas autorizadas no se podrán ocupar, esto en cumplimiento a las disposiciones de cierre emitidas por la SHCP.